

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Juliaca, 27 de abril de 2022

OFICIO N° 089-22-UANCV-R

Señor

Dr. ALCIDES GUTIERREZ GOMEZ

Director (e) de Sistema Administrativo Unidad de Coordinación y Cooperación Región Puno – PRONABEC <u>Puno</u>.-

ASUNTO

Remito información

REFERENCIA:

Oficio N° 039-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-UCCOR PUNO

Con especial agrado me dirijo a usted, para expresarle mi afectuoso saludo a nombre de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" y, en atención al documento de la referencia, por medio del cual solicita información de costos académicos por el concepto de grado de bachiller y titulación para el año académico 2022 de esta Casa Superior de Estudios.

Al respecto, remito adjunto al presente la Resolución N° 0235-2022-UANCV-CU-R, en el cual se aprueba las tasas por servicios educativos de la UANCV año 2022, conforme al cuadro que se adjunta, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

UNIVERSIDAD ANDINA
NESTOR CACERER VELASQUET

RECTOR

Dr. Juan Benites Noriega
RECTOR

.c.c. -Archivo

J.B.N./p.o.r